



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

ACUERDO DE GESTIÓN

Código: 208-SADM-FI-13

Versión: 7

Pág. 1 de 1

Vigente desde: 12/06/2020

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación							Evaluación								
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio- fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance			% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora			% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	Descripción	Ubicación
1	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente	Desarrollar la reformulación del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios, basado en el nuevo plan de desarrollo distrital "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	Versiones 56, 57, 58 y 59 de la Formulación del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios y registro en la ficha SSI-D Peso relativo de cumplimiento de compromisos. Cada versión del proyecto publicada en el Sistema Integrado de Gestión es igual al 25%	15/02/20 al 31/12/20	Generar un diagnóstico e identificar la problemática, desde el propósito, objetivo y programa a contribuir con el Proyecto de inversión 208 Mejoramiento de Barrios, en el plan de desarrollo distrital "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" Proyectar las metas, objetivos e indicadores del Proyecto de inversión 208 Mejoramiento de Barrios, para medir el nivel de avance y resultados esperados. Proyectar los costos de financiación por apropiación disponible en cada vigencia (2020-2020A), por fuentes, tipos de gasto y por metas establecidas	30%	30%	30%	Se cierra la vigencia presupuestal del proyecto de inversión 208 "Mejoramiento de barrios con las versión No 55. En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos Y se formula el proyecto de inversión 7703 "Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana" a través de la metodología MGA en el marco del nuevo Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del siglo XXI", para lo cual se realiza el diagnóstico territorial el cual permite identificar la problemática, los objetivos, metas e indicadores y presupuesto para la financiación del proyecto.	70%	70%	100%	30%	El resultado logrado es producto del cumplimiento de las actividades programadas para el cumplimiento del compromiso gerencial evidenciado en la Formulación del proyecto de inversión 7703 "Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana" con sus respectivas actualizaciones de versiones. Cabe resaltar que con la entrada en vigencia del nuevo plan de desarrollo el proyecto 208 pasó a denominarse 7703, con la asignación de nuevas metas, presupuesto e indicadores.	SECRETARÍA DE HABITAT MANSABANDELL MANSABANDELL SECRETARÍA DE HABITAT
2	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente	Planear y programar los recursos disponibles en la vigencia 2020, en el Proyecto de inversión 208 Mejoramiento de Barrios	Compromiso del 100% de los recursos programados en la vigencia 2020 De los recursos amonanzados e integrados al nuevo plan de desarrollo distrital "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	15/03/19 al 31/12/19	Realizar los estudios de previabilidad hasta obtener los conceptos "previales" de las intervenciones priorizadas en el Portal al Divino en la localidad de Usme, que cuenta con Certificado de disponibilidad presupuestal emitido bajo la circular 001 de 2020 SDH Realizar las actualizaciones de las investigaciones legales, reglamentarias, normativas y de carácter técnico y social, de los 78 segmentos viables priorizados con la Secretaría Distrital del Hábitat Proyectar la planificación del diseño e ingeniería requerido en los estudios previos y anexos técnicos, SST-MA, social, así como, los estudios del sector, la proyección costos directos e indirectos y la identificación de los riesgos para la apertura de los procesos de contratación	30%	0%	0%	Debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de coronavirus covid-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Distrital, entre ellas cuarentena estricta, cierre de obras y establecimientos, aislamiento preventivo entre otros, las actividades de este compromiso se programaron para ser ejecutadas en el segundo semestre.	100%	95%	95%	25%	Se realiza la previabilidad de 137 segmentos viables y se suscribe el convenio interadministrativo con la SDH No 013 de 2020 para la actualización de los estudios y diseños de los terrenos priorizados. También, en el marco del citado convenio, se proyectan los estudios previos y anexos técnicos, SST-MA y social, para la contratación de la actualización de los estudios y diseños de los terrenos priorizados. Como resultado del procedimiento de planificación de diseño e ingeniería, se firman los contratos para la Zona Norte: Contrato de consultoría 899 de 2020 y Contrato de intervención 898 de 2020, (actas de inicio suscritas el 20 de noviembre de 2020) para la Zona Sur: Contrato de consultoría 900 de 2020 y Contrato de intervención 1014 de 2020, (actas de inicio suscritas el 18 de diciembre de 2020)	SECRETARÍA DE HABITAT MANSABANDELL MANSABANDELL SECRETARÍA DE HABITAT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN
Caja de Vivienda Popular

ACUERDO DE GESTIÓN

Código: 208-SADM-FI-13

Versión: 7

Pág. 1 de 1

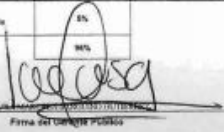
Vigente desde: 12/06/2020

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Concertación				Avance					Evaluación			
			Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
3	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos, humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente	Reactivar y culminar las obras de los proyectos que se encuentran ejecución durante la vigencia 2020	Seguimiento y control = 40% + # de informes entregados / 3 informes de supervisión programados * 100 = 30% + # de actos de recibos firmados / 2 actos de recibos programados * 100 = 30% + # de acuerdos de sostenibilidad firmados / 2 acuerdos de sostenibilidad programados * 100	15/03/19 al 31/12/19	Mantener el seguimiento y control por parte de la supervisión por componentes Técnico, SST-MA y Social, a los contratos que continúan en ejecución (por los contratos de interventoría No. 501 de 2018 y de obra No. 681 de 2018 - Proyecto en el sector Mariposa en Usaquén, de obra No. 623 de 2018 e interventoría No. 525 de 2018 - Proyecto "Módulo de fírmes"	20%	18%	0%	Del 20 a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid 19 las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Distrital, entre ellas: cuarentenas estrictas, cierre de obras y establecimientos, aislamiento preventivo entre otros, las actividades de este compromiso se programaron para ser ejecutadas en el segundo semestre	80%	100%	100%	20%	Se presentan informes parciales de los productos y servicios ejecutados por los contratos de obra e interventoría (Comunicaciones Oficiales con los informes anexos y productos ejecutados durante la vigencia 2020. Para el proyecto Mariposa, se desmenuzaron 8 informes por cada uno de los contratos, de interventoría No. 500 de 2018 y obra No. 691 de 2018 y para el loteador (LIMANI) se desmenuzaron 3 informes por cada uno de los contratos, de interventoría No. 623 de 2018 y de obra No. 625 de 2018, además de los Normas y fichas implementadas en el Sistema Integrado de Gestión - SIG que registra los avances mensuales y las inspecciones realizadas in Situ de Mariposa conjuntas con la Interventoría y contratista de Obra. El 25 de agosto la Dirección de Mejoramiento de Barrios suscribió el acuerdo de sostenibilidad del proyecto denominado Mariposa con la entrega de 9 CIV en los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte de la Localidad de Usaquén. Así mismo, suscribió el acuerdo de sostenibilidad del proyecto Loteador firmados, el 03 de diciembre de 2020 con la entrega de 17.000 m2 de espacio público construido.	
4	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos, humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos atendiendo sus necesidades conforme a la misión de la entidad.	Continuar de manera eficiente y oportuna los procedimientos de liquidaciones y la depuración financiera de los haberes confirmados en pasivos exigibles	Costeo de pasivos exigibles = 50% + # de actos de liquidación firmados / 15 actos de liquidación programados * 100 = 50% + # de pasivos girados / 15 pasivos exigibles programados * 100	15/03/19 al 31/12/19	Evaluar y controlar la acción correctiva ejecutada sobre la validación de la calidad de las 8 obras construidas, por el contrato de interventoría 593 de 2016 y de obra 584 de 2016, para lograr la firma de 1 registro en el formato 206-MB-FI-17 ACTA RECIBO DEFINITIVO DE OBRAS. Evaluar y controlar la acción correctiva ejecutada sobre la validación y el recibo definitivo de la elaboración de 51 estudios y diseños por el contrato de interventoría 716 de 2017 y de consultoría 700 y 715 de 2017, para lograr la firma de 2 registros en el formato ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS DISEÑOS. Continuar la liquidación de los contratos de obra Nos. y 584 de 2016, 688, 620, 627 de 2017, 582, 583, 584 de 2018, y de interventoría Nos. y 593 de 2016, 649, 707, 626, 716 de 2017, 617 de 2018, y de consultoría Nos. 715 y 705 de 2017, con la firma de las actas de liquidación y las resoluciones de reconocimiento. Ejecutar los giros y/o liberaciones de pasivos exigibles construidos por el valor de \$2.589.907.078, de los contratos de obra Nos. y 584 de 2016, 688, 620, 627 de 2017, 582, 583, 584 de 2018, y de interventoría Nos. y 593 de 2016, 649, 707, 626, 716 de 2017, 617 de 2018, y de consultoría Nos. 715 y 705 de 2017	20%	0%	0%	Se realizan los cálculos pertinentes para la liquidación y depuración financiera de los contratos de referencia.	100%	60%	60%	12%	Se liquidaron y pagaron los contratos 584 y 593 de 2016, 649, 626, 707 de 2017 y 582, 583 y 584 de 2018	
Total						100%						67%			

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

Actualizar y mantener el Sistema Integrado de Gestión, de manera transparente con los procesos estratégico y de apoyo, y basado en los informes de evaluación obtenidos en auditorías internas y externas, referentes a la gestión del riesgo, la gestión del conocimiento, la planificación y el modelo operacional, el fortalecimiento de las etapas del ciclo de desarrollo, el seguimiento y control en la ejecución de las acciones, el liderazgo y la toma de decisiones, hasta la atención de la queja ciudadana sobre los resultados, procesos y servicios brindados con el apoyo de la incorporación de BSCs.



FECHA: 31/12/2021
VIGENCIA: 2022

JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ
Firma del Supervisor Jerárquico

CAROLINA MARCELA GONZALEZ GONZALEZ
Firma del Usuario PUSERSO



ALCALDIA MAYOR
DE SAN MARCOS S.C.
Caja de Votación Regular

ACUERDO DE GESTIÓN

Código: 208-SADM-PI-13

Versión: 7

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 12/05/2020

ANEXO 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

Criterios de valoración

Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas	Conductas asociadas	valoración de los servidores públicos [1-5]			Valoración anterior	Valoración actual	Comentarios para la retroalimentación
		Superior	Par	Subalterno			
1	Orientación a resultados Cumple con oportunamente en función de estándares, capacidades y metas establecidas por la entidad, los lineamientos que le son requeridos. Asume responsabilidad por sus resultados. Comparte recursos y tiempos para mejorar la productividad tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos. Identifica todas las acciones necesarias para alcanzar las objetivos propuestos analizando los obstáculos que se presenta	65%	20%	30%			
		5	5	5			
2	Orientación al ciudadano Identifica y valora las necesidades y peticiones de los usuarios y de ciudadanos en general. Conoce las necesidades de los usuarios al diseñar productos o servicios. Da respuesta oportuna a las solicitudes de los usuarios de conformidad con el período que ofrece la entidad. Establece diferentes canales de comunicación con el usuario para conocer sus necesidades y preparar y responder a las mismas. Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros	3,0	1,0	1,0			
		5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5	5	5			
3	Transparencia Proporciona información veraz, clara y honesta en hechos. Facilita el acceso a la información relacionada con sus responsabilidades y con el servicio a cargo de la entidad en los hechos. Demuestra honestidad en sus decisiones. Ejecuta funciones con base en las normas y criterios aplicables. Utiliza los recursos de la entidad para el desarrollo de las acciones y prestación del servicio.	5	5	5			
		5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5	5	5			
4	Compromiso con la organización Promueve las metas de la organización y respalda sus normas. Anticipa las necesidades de la organización a sus posibles necesidades. Apoya a la organización en situaciones difíciles. Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.	3,0	1,0	1,0			
		5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5	5	5			
5	Liderazgo Lidera a sus colaboradores motivados. Fomenta la comunicación clara, directa y concreta. Construye y mantiene grupos de trabajo con un propósito conforme a las evidencias. Promueve la eficacia del equipo. Cuenta un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores. Fomenta la participación de todos en las que unifica esfuerzos hacia objetivos y metas institucionales.	4	4	4			
		4	4	4			
Total Puntaje Evaluador		4	4	4			
Total Puntaje Evaluador		2,4	0,8	0,8			

6	Planeación	Adecua estrategias y recursos humanos con acción.	4	4	4	4,6					
		Establece objetivos claros y concisos, estructurados y relevantes con los metas organizacionales.	5	5	5						
		Trabaja los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	5	5	5						
		Busca soluciones a los problemas.	5	5	5						
		Controla el tiempo con eficiencia.	4	4	4						
Total Puntaje Evaluador						2,8	0,9	0,9			
7	Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, la correcta a realizar.	5	4	4	4,7					
		Encuentra soluciones complejas y comprometidas en sus acciones o en las funciones que le son asignadas cuando enfrenta problemas o dificultades para su resolución.	4	5	5						
		Decide bajo presión.	5	5	5						
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5	4	4						
Total Puntaje Evaluador						2,0	0,9	0,9			
8	Dirección y Desarrollo de Personal	Identifica necesidades de formación y capacitación y propone acciones para satisfacerlas.	4	4	4	4,4					
		Permite niveles de autonomía al fin de estimular el desarrollo integral del empleado.	5	5	5						
		Dirige de manera efectiva sabiendo cuando intervenir y cuando no hacerlo.	4	4	4						
		Hace uso de las habilidades y recursos de su grupo de trabajo para alcanzar los metas y los estándares de productividad.	4	5	5						
		Establece espacios regulares de retroalimentación y reconocimiento del desempeño y sabe manejarlos.	4	5	5						
		Tienen en cuenta las opiniones de sus colaboradores.	4	5	5						
		Mantienen con sus colaboradores relaciones de respeto.	4	5	5						
		Total Puntaje Evaluador						2,5	0,9	0,9	
		9	Conocimiento del Entorno	Es consciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.	5		5	5	5,0		
				Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.	5		5	5			
Conoce y hace seguimiento a las políticas gubernamentales.	5			5	5						
Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los problemas organizacionales.	5			5	5						
Total Puntaje Evaluador						3,0	1,0	1,0			
TOTAL						2,8	0,9	0,9			

Valoración Final

4,7

95%

FECHA	31/02/2021
VIGENCIA	2020

Firma del Gerente Público

Firma Supervisor Jerarquico



ACUERDO DE GESTIÓN

Código: 208-SADM-FI-13

Versión: 7

Pag: 1 de 1

Vigente desde: 12/05/2020

Anexo 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión

Nombre del Gerente Público: LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Área en la que se desempeña: DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Fecha: 3/03/2021

ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACION DEL ACUERDO DE GESTION

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	91%	73%
PONDERADO	80%	
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	4,7	18%
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		82%
CONCERTACION	5%	5%
CUMPLIMIENTO FINAL		97%

Firma del Supervisor Jerárquico

Firma del Gerente Público.

FECHA: 3/03/2021

VIGENCIA: 2020